

Fecha. Enero 26 de 2023.

Estado Civil -009

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.022-0106	SUCESIÓN CONJUNTA CAUSANTE.,	ANICETO CIFUENTES PEDROZA Y MARIA DEL CARMEN ANGEL.		1	LA LETRA. Auto Declara la nulidad de lo actuado desde la notificación a la señora MARIA ISABEL CIFUENTES ANGEL y tiene por notificado por conducta concluyente a la señora MARIA ISABEL CIFUENTES ANGEL.
2	2.021-0232	VERBAL S. AUMENTO DE CUOTA	JENNY PAOLA HERNANDEZ OLAYA	ALBERT STIVE MEDINA PEREZ.	1	LA LETRA. Auto. Pone en conocimiento a las partes la respuesta del oficio No 444 remitido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de la Peña Cundinamarca, que obra en el expediente digital , donde comunican que no es posible llevar a cabo más descuentos al demandado.
3	1990-0125	SUCESIÓN-CAUSANTE	JOSÉ MARIA ESPINEL OBANDO.		1	LA LETRA. Auto. Reprograma audiencia de presentación de inventarios y avalúos señala el día 21 de febrero de 2.023 a la hora de las 10 A.M.
4	2.020-0146	VERBAL-UNION MARITAL DE HECHO.	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA PERILLA GUERRERO	1	LA LETRA. Auto Reprograma la continuación de la audiencia referida en el artículo 372 del Código General del Proceso, señalando el día 22 de febrero de 2.023.
5	2.021-0002	SUCESIÓN CONJUNTA	ISAURO BOHORQUEZ CHAVEZ y YOLANDA OTALORA RAMIREZ.		1	LA LETRA. Auto. Requiere a la profesional para que proceda de conformidad a lo explicado y presente el trabajo de partición corregido.
6	2.021-00022	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS P.	MARIA DEL PILAR ROJAS VARGAS	AMADEO AVILA MEDINA.	1	LA LETRA. Auto. Continúa con la diligencia de presentación de inventario y avalúos conforme al artículo 501 del Código General del Proceso, señalando el día 17 de febrero de 2.023 a las 10. 00 a.m.
7	2.021-0062	SUCESIÓN-CAUSANTE.	CARLOS JULIO BUSTOS GAITÁN y BEATRIZ LEYTON DE BUSTOS.		1	LA LETRA. Auto. Acepta lo expresado por la oficina de Instrumentos Públicos de Guaduas y otras decisiones.

Fecha. Enero 26 de 2023.

Estado Civil -009

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (26) de enero de 2.023, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

SECRETARIA.